

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Después de la fuerte subida del precio de la luz durante el mes de enero, todos hemos comprobado como desde mayo de 2021, el precio de la electricidad en el mercado está experimentando una subida incremental sin precedentes. Y tal y como se ha avanzado en la Comisión de Urbanismo, Equipamientos, Infraestructuras, Mediambiente y Vivienda, del 20 de septiembre de 2021 se ha calculado ya cómo afectará a las arcas municipales esta desmesurada subida del coste de la energía.

Desde enero a agosto de 2021 la subida del precio de la luz ha supuesto a las arcas municipales un 35% más de lo estimado. Y el escenario que se nos presenta no parece mejorar esta situación, por lo que se estima que a final de año serán necesarios entre 3,5 y 4,5 Millones de euros para hacer frente a los gastos derivados de energía.

Ante esto, y sabiendo la imprevisibilidad que supone la compra directa de energía, desde la Unidad de Energía e Instalaciones, del servicio de Conservación de Arquitectura, se está trabajando para paliar algunos de los efectos adversos de nuestro sistema de compra energético, siendo la primera y más urgente la firma de un Contrato Bilateral de energía para poder fijar un precio a corto plazo y que podría estimarse dentro de la horquilla de 28€/MWh de suelo y 42€/MWh de techo a aplicar al 75% del consumo municipal, muy alejados del precio que hoy mismo se marcaba en 147€/Mwh.

En este contexto, y aún trabajando en medidas como la firma del contrato bilateral, después de dos presupuestos sin ayudas para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19, o ,en menor medida pero también de manera significativa, los costes provocados por los estragos de la tormenta Filomena, el desmesurado e incontrolado incremento en los costes de la energía eléctrica no puede ni debe ser afrontado en solitario por los ayuntamientos.

Además, ninguna de las medidas entabladas por el Gobierno de España para intentar paliar los efectos de la subida en el recibo, han tenido en cuenta las necesidades de los ayuntamientos. El límite de la rebaja del IVA por potencia contratada, por ejemplo, hará que tal medida no tenga

ningún beneficio en las arcas municipales. Los ayuntamientos somos, una vez más, los olvidados en las políticas públicas del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

MOCIÓN

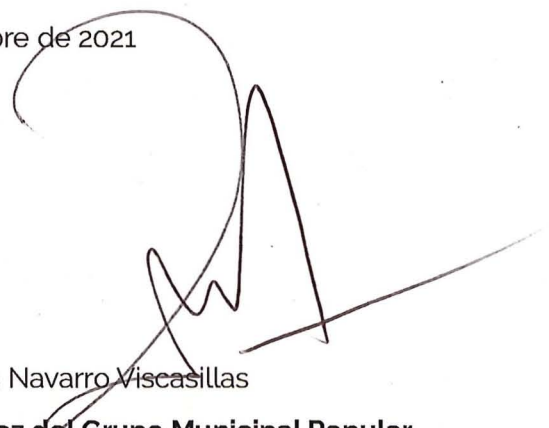
- 1.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a crear una línea de Ayudas directas a las entidades locales destinadas a paliar los sobrecostos derivados del encarecimiento del precio de la luz.
- 2.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a incrementar hasta el 30% el descuento en la factura de la luz previstos para consumidores vulnerables y hasta el 50% en el caso de consumidores vulnerables severos.
- 3.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a elevar los límites de renta previstos para acceder al Bono Social de electricidad con la finalidad de facilitar el acceso a los descuentos en la factura de la luz a personas que se encuentran en dificultades para costear los precios de la electricidad en un contexto de escalada de precios.
- 4.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a impulsar un Pacto de Estado por la Energía, que conmine a todos los actores políticos a trabajar por la reforma del mercado eléctrico español, y evite soluciones basadas en parches cortoplacistas que no aborden los problemas estructurales del mismo

Zaragoza a 21 de septiembre de 2021



Sara Mª Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



María Navarro Viscasillas

Portavoz del Grupo Municipal Popular